

DECRETO ALCALDICIO N° 118/10

VISVIRI,

01 SEP 2010

**VISTOS :**

Estos antecedentes:

- 1.- El D.F.L. N° 99-19-321 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial 03.09.1994, que fija la nueva Planta Municipal de la I. Municipalidad de General Lagos.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la Ley N° 18.883, sobre Planta del Personal de la Municipalidad.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 072 de fecha 12.09.94 que encasilla al personal de Planta de la I. Municipalidad de General Lagos.
- 4.- La Ley N° 18.883 sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- 5.- La Resolución N° 520 de fecha 15.11.1996, de la Contraloría General de la República, y;
- 6.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695" Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO :**

- 1.- **NOMBRASE**, a Contrata, asimilado al Grado 20° de la E.U.M., Escalafón Auxiliar, al **SR. CRISTIAN WALDO ZARZURI ALAVE**, RUN N° 15.695.888-3, a contar del 1° de Septiembre al 31 de Diciembre del 2010.
- 2.- La Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Servicios Comunitarios, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que correspondan.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

(FDO.) GREGORIO MENDOZA CHURA, ALCALDE Y SR. LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



**LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**